



INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA ESTRATÉGICA (ICE)		Código: IC-CR-001			
		Versión: 5			
		Fecha: 8/07/2022			
		Clasificación: 1. Restringido			
OBJETIVO:	Desarrollar actividades de inteligencia y contrainteligencia estratégica (ICE) en el marco de la Ley de inteligencia colombiana, que permitan brindar conocimiento para la toma de decisiones de los receptores autorizados de los productos.				
ALCANCE:	Inicia con el establecimiento de la Estrategía Misional de Inteligencia, mediante la cual se formulan las líneas de esfuerzo de la Entidades para atender los fines de su competencia establecidas en el Plan Nacional de Inteligencia y finaliza con la entrega de los productos de inteligencia y contrainteligencia estratégica a los receptores autorizados por la ley.				
RESPONSABLES DEL PROCESO:	Director de Inteligencia y Contrainteligencia				
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO					
PROVEEDORES	ENTRADAS	CICLO PHVA	ACTIVIDADES	SALIDAS	USUARIOS
<ul style="list-style-type: none"> * Direccionamiento estratégico * Entidades que emiten lineamientos, efectúan seguimiento y evaluación de la administración pública * Presidente de la República * Consejo de Seguridad Nacional * Fuentes humanas * Fuentes abiertas * Expertos * Agencias homólogas * Entidades públicas * Entidades privadas * Inteligencia y contrainteligencia estratégica * Registraduría Nacional del Estao Civil * Auditoría interna * Gestión SIGI * Inspección General 	<ul style="list-style-type: none"> * Marco de referencia y diagnóstico situacional * Normatividad vigente * Plan Nacional de Inteligencia * Requerimientos de inteligencia y contrainteligencia * Datos e información * Identidad funcional * Información gestión proceso/dependencia: datos indicadores, monitoreo de riesgos, plan integrado anual * Recomendaciones, observaciones o hallazgos 	<p style="text-align: center;">P</p> <p style="text-align: center;">H</p> <p style="text-align: center;">V</p> <p style="text-align: center;">A</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar programación de las actividades del proceso/dependencia * Planear actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado * Recolectar información de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado * Procesar y analizar información de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado * Difundir productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado * Realizar medición y seguimiento a indicadores de desempeño, monitoreo a riesgos y seguimiento al plan integrado anual del proceso/dependencia * Implementar acciones de mejoramiento 	<ul style="list-style-type: none"> * Programación anual * Estrategía Misional de Inteligencia * Plan Misional de Inteligencia * Plan de Búsqueda de Información * Análisis de la Situación Estratégica de la Amenaza * Ordenes de Operaciones * Misiones de Trabajo * Productos de inteligencia y contrainteligencia Estratégica PICE * Informes de avance del Plan Nacional de Inteligencia * Informes de avance del Plan Misional de Inteligencia * Revisión después de la Acción RDA * Solicitud de identidad funcional * Boletín de noticias * Informes situacionales * Reporte de medición y seguimiento a indicadores de desempeño * Reporte del monitoreo a riesgos * Reporte del seguimiento al Plan Integrado Anual * Cumplimiento de las acciones de mejoramiento 	<ul style="list-style-type: none"> * Direccionamiento estratégico * Inteligencia y contrainteligencia estratégica * Junta de Inteligencia Conjunta * Consejo de Seguridad Nacional * Director DICON * Director General DNI * Receptores de productos de ICE * Gestión SIGI * Auditoría interna * Inspección General